



RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2019-00029-00.

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTES: BANCOLOMBIA SA Y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS SA

DEMANDADO: INGENIO VERDE SAS Y CASIMIRO MEJÍA TORO

Riohacha, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes las anteriores liquidaciones del crédito presentada por las partes ejecutantes BANCOLOMBIA Y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS SAS por los valores que se relacionan a continuación hasta la fecha 24 de noviembre de 2020

Liquidación del crédito a 24 de noviembre de 2020 – BANCOLOMBIA	
Capital Inicial	\$200.000.000
Capital después de subrogación	\$100.000.000
Intereses de mora	\$50,813,549.86
Total	\$150,813,549.86

Liquidación del crédito a 24 de noviembre de 2020 - FNG	
Capital subrogado	\$100.000.000
Intereses de mora	\$21.216.393
Total	\$121.216.393

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae6ee5807695ae75c9eea124767651dd57accdb010cd1b9d77f2143301149ba3**

Documento generado en 27/10/2022 02:30:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>